

## **Fondo Para El Bienestar y el Avance de las Mujeres**

### **Instituto Nacional de las Mujeres**

#### **Secretaría de las Mujeres del estado de Zacatecas**

**Proyecto:** “Fortalecer las acciones de prevención y atención del embarazo infantil y adolescente alineada a la ENAPEA, así como la creación de Redes-MUCPAZ en el Estado de Zacatecas”.

**Meta:** 2. MT MF-2 Promover la agenda de la niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años.

**Informe general en el que precise los resultados y alcances del Foro y sus componentes, la Agenda 2022 de NNA y la implementación de estrategias o actividades.**

**Diciembre 2022**

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

## ÍNDICE

Introducción .....	3
Justificación.....	4
Objetivos .....	7
Desarrollo.....	8
Bibliografía.....	26
Anexos .....	27

## **INTRODUCCIÓN**

El siguiente documento pretende compartir las actividades que se realizaron para la meta MF-2 Promover la Agenda de Niñez y Adolescencia Frente al Embarazo Adolescente Desde la Voz de las Infancias y las Adolescentes de 10 a 19 años, iniciando con la justificación de la realización de la meta, especificando los objetivos, metodología y desarrollo de las actividades con cada uno de sus resultados, especificando asimismo las conclusiones y recomendaciones, para así mismo terminar con la bibliografía y los anexos de cada actividad como lo son las evidencias bibliográficas y la agenda de NNA; esta actividad estará desagregada de la siguiente manera:

Realizar un proceso de consulta y participación de NNA de 10 a 19 años, mediante un FORO.

Generar Un De Las Instancias De La Administración Pública (Estatal Y Municipal, Incluyendo A Las Integrantes Del GEPEA) Y La Comisión Integral Para La Elaboración De La Agenda 2022 De NNA.

Generar una reunión de trabajo con las instancias integrantes del GEPEA con el fin de analizar las propuestas que contiene la Agenda 2022 de NNA y transformarlas en líneas de acción ejecutables con el propósito de promover su integración en el Plan de Trabajo del GEPEA de la entidad federativa durante 2022-2023, y que contribuyan al acceso y ejercicio de sus derechos, así como a la prevención y erradicación del embarazo adolescente e infantil, respectivamente.

Implementar una estrategia o actividad derivada de la Agenda 2022 de NNA en un municipio o área geográfica específica con la vinculación de actores estratégicos y/o autoridades locales y/o instituciones públicas.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

## **JUSTIFICACIÓN**

La atención al grupo entre 10 y 19 años de edad es un tema del más alto interés para la nación mexicana, específicamente en relación a la problemática y trascendencia futura de la atención integral a su salud. De las condiciones particulares de salud de cada persona integrante de este sector de la población, dependerá la calidad de vida que desarrollen durante la etapa adulta y la tercera edad, lo que tiene indudables repercusiones individuales políticas, económicas y sociales para toda la colectividad nacional.

Es por esto que su atención debe ser integral, con perspectiva de género e intercultural en apego a su derecho a la salud, sin discriminación y orientada a la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida activa y saludable, debido a que la fase del desarrollo humano que abarca de los 10 a los 19 años de edad se considera una etapa en la cual aumentan ciertos tipos de riesgo, por lo que es fundamental incrementar la eficacia de las acciones a lo largo de este periodo.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el país, en 2019, residen 126 millones 577 mil 691 habitantes, de los cuales 22.4 millones son niñas, niños y adolescentes de entre los 10 y 19 años de edad. El embarazo en adolescentes cobra cada vez mayor importancia debido a que las mujeres de 15 a 19 años de edad constituyen el grupo de mayor tamaño entre los grupos quinquenales de mujeres en edad fértil, y la disminución de la fecundidad en adolescentes es menor que en otros grupos de edad.

El embarazo en adolescentes afecta su salud, educación, proyecto de vida, relaciones sociales y culturales, y su economía entre otros aspectos. Ser madre o padre infante o adolescente suele iniciar y/o

reforzar, sin distinciones sociales, una serie de condiciones de vulnerabilidad asociadas a la falta de preparación para esta nueva responsabilidad, características propias del desarrollo en esa etapa y a la adopción de roles de género tradicionales, así como a la pérdida de vivencias y adquisición de conocimientos propios de la adolescencia.

La maternidad y paternidad temprana, suele tener efectos negativos graves en los hijos e hijas de las y los adolescentes, exponiéndolos a condiciones adversas que obstaculizan su desarrollo.

La erradicación de los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años requiere el reconocimiento de los derechos humanos en general y en específico, los de la niñez y adolescencia. La incorporación del enfoque de niñez y adolescencia y la perspectiva de género en el diseño, planeación, implementación y evaluación de programas, estrategias y acciones, permite visibilizar la necesidad de promover la capacidad de agencia colectiva, entendiendo esta como la capacidad para actuar y lograr los objetivos de forma cooperativa y coordinada, la cual a través del reconocimiento y garantía de su derecho a la participación, permite establecer las condiciones para transformar su entorno

Zacatecas tiene tasas de fecundidad en adolescentes muy altas, y para poder reducir las incidencias, es necesario y de extrema urgencia desarrollar trabajo en corresponsabilidad. La intención será generar sinergias y hacer converger a las instituciones de los tres niveles de gobierno a las iniciativas no gubernamentales para el trabajo conjunto, asimismo y como eje central el trabajo con madres, padres y /o tutores de niños, niñas y adolescentes será pieza fundamental buscando la corresponsabilidad y sobre todo la sensibilización de la importancia de su participación para la prevención del embarazo no planeado generando “Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

un mejor impacto en su propio ámbito familiar y por otro lado a la misma población adolescente como sujetos/as de su propio desarrollo, para enfrentar problemas y generar propuestas en el marco de relaciones de confianza, cooperación y responsabilidades compartidas establecidas por medio de reglas, normas y mecanismos de participación, gestión y distribución de recursos.

Es necesario trabajar en la corresponsabilidad que sustenta la idea de que la construcción de lo público es tarea de todos los ciudadanos y ciudadanas, sin que ello signifique que el gobierno evada o delegue su responsabilidad, generando sinergias y haciendo converger a las instituciones gubernamentales, a las iniciativas privada y social, y a los propios adolescentes como sujetos de su propio desarrollo, para enfrentar problemas y generar propuestas en el marco de relaciones de confianza, cooperación y responsabilidades compartidas establecidas por medio de reglas, normas y mecanismos de participación, promocionando nuevos modelos de masculinidad, la autonomía y empoderamiento, la generación de un proyecto de vida y el fortalecimiento de capacidades para el trabajo desde la perspectiva de igualdad de género, que implique una visión fundamental para que puedan tomar decisiones importantes en torno a su vida y a su sexualidad.

Será fundamental escuchar, entender y aplicar la opinión de niños, niñas y adolescentes, como prioridad para la realización de ésta meta, será de ellos y ellas que expresen de verdad cuáles son sus necesidades, inquietudes, cuál es su visión de lo que realmente viven en el día a día en el tema de la sexualidad y sobre todo sus derechos, serán los líderes y serán la voz de muchos y muchas para que se lleven a cabo sus ideas y propuestas, así pues será obligación atender sus necesidades y crear estrategias en base a esas propuestas, los ejecutores y ejecutoras serán

los representantes de las instancias gubernamentales estatales y municipales incluyendo los del GEPEA.

## **OBJETIVOS**

### Objetivo general

Elaborar un informe general en el que precise los resultados y alcances del Foro y sus componentes, la Agenda 2022 de NNA y la implementación de estrategias o actividades.

### Objetivos específicos

- Proceso de consulta y participación de NNA de 10 a 19 años, mediante un FORO en el cual se aborde la situación y retos que NNA enfrentan para acceder y ejercer sus DSDR, bajo los siguientes componentes.
- Posterior al Foro, con insumos de los resultados y reflexiones del Foro se redactará la Agenda 2022 de NNA con programa de trabajo que incluya objetivos, estrategias y acciones concretas encaminadas a la protección y garantía de los DSR, así como a la prevención y erradicación del embarazo adolescente e infantil, respectivamente.
- Generar un espacio de análisis y diálogo entre actores estratégicos de las instancias de la administración pública (estatal y municipal, incluyendo a las integrantes del GEPEA) y la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de NNA. La Comisión presentará la Agenda 2022 de NNA con programa de trabajo con el propósito de impulsar el compromiso institucional para implementar acciones a favor de los DSR.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

- Generar una reunión de trabajo con las instancias integrantes del GEPEA con el fin de analizar las propuestas que contiene la Agenda 2022 de NNA y transformarlas en líneas de acción ejecutables con el propósito de promover su integración en el Plan de Trabajo del GEPEA de la entidad federativa durante 2022-2023, y que contribuyan al acceso y ejercicio de sus derechos, así como a la prevención y erradicación del embarazo adolescente e infantil, respectivamente.
- Implementar una estrategia o actividad derivada de la Agenda 2022 de NNA en un municipio o área geográfica específica con la vinculación de actores estratégicos y/o autoridades locales y/o instituciones públicas.

## **DESARROLLO**

### **Realizar un proceso de consulta y participación de NNA de 10 a 19 años, mediante un FORO**

#### Mesas De Trabajo

La implementación de mesas de trabajo se efectuó acorde a los lineamientos establecidos en la metodología creando 12 subgrupos de 10 personas atendiendo los criterios de edad cronológica, mesas de trabajo con población de 10 a 14 años y población de 15 a 19 años.

#### Listados De La Comisión

Derivado de la participación durante el Foro, en las mesas de trabajo, y la presentación de las principales reflexiones y conclusiones del Foro ante el GEPEA de la entidad se integró la Comisión Integral para la conformación de la agenda 2022 de niñas, niños y adolescentes del estado de Zacatecas coadyuvando con las propuestas de acciones.



Mismas que puedan formar parte del Plan de Trabajo Anual del GEPEA para el siguiente año 2023.

Posterior al proceso de participación llevado a cabo por medio del Foro, los resultados y reflexiones de éste se estableció la continuidad de las actividades, todas ellas encaminadas a la protección y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos, así como a la prevención y erradicación del embarazo adolescente e infantil, respectivamente y se describen a continuación.

<b>REUNIÓN PARA GENERAR EL PROGRAMA DE TRABAJO</b>			
Crear un espacio de análisis y diálogo entre actores estratégicos de las instancias de la administración pública (estatal y municipal, incluyendo a las integrantes del GEPEA) y la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de NNA.	zacatecas	4 hrs.	18 de Octubre
<b>PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL FORO</b>			
Generar una reunión de trabajo con las instancias integrantes del GEPEA con el fin de analizar las propuestas que contiene la Agenda 2022 de NNA y transformarlas en líneas de acción ejecutables con el propósito de promover su integración en el Plan de Trabajo del GEPEA de la entidad federativa durante 2022-2023	zacatecas	4 hrs.	03 de Noviembre
<b>ACTIVIDAD DERIVADA DE LA AGENDA</b>			
Sensibilizar, fortalecer, conscientizar e identificar habilidades emocionales que poseen los adolescentes a fin de favorecer la salud integral reconociendo la importancia de la situación socioafectiva y el papel de la salud mental en los retos que afrontan día a día así como la estrecha relación de las emociones en la toma de decisiones.	zacatecas	8hrs	15 de Noviembre

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

## Población Atendida

La población atendida en el Foro corresponde a un total de 144 participantes de los cuales el 68.06% corresponde a mujeres, en tanto que el 31.94% restante pertenece a hombres. Con respecto a la edad de la población participante se puede categorizar en dos, el 50.69% contaba con una edad igual o menor a 14 años, mientras que el 49.31 % igual o mayor a 15.

En cuanto a la procedencia de las y los participantes los municipios con mayor presencia fueron Zacatecas con el 81.11%, luego Veta grande y Luis Moya con el 11.11% cada uno, seguidos por Panuco y Trancoso ambos con el 9.03%, le siguen Genaro codina, Cuauhtémoc y Ojocaliente con 8.33%, 7.64% y 5.56% respectivamente. En cuanto a Concepción del Oro, Guadalupe y Villa Hidalgo comparten un 4.86%, Atolinga, Fresnillo y Mazapil comparten un 3.47% y Villa García representa el 1.39% restante.

## **Espacio de análisis y diálogo entre actores estratégicos para la elaboración de la agenda 2022 de NNA**

Una vez que miembros de la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de Niñas, Niños y Adolescentes, acordaron las actividades, la distribución de las actividades enfocadas a la población y a quien va dirigida, se acordaron los temas que cada una de los sectores o poblaciones pueden recibir. Se revisaron un total de 14 propuestas de temas, que van desde la Educación en Salud Sexual, Emociones, La adolescencia, Signos de Violencia, Métodos Anticonceptivos, entre otros. A continuación, se presentan las propuestas de los temas, la información fue revisada y ajustada por la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de Niñas, Niños y Adolescentes:

Actividad	Dirigido a	Temario
Capacitaciones	Adolescentes, docentes, padres y/o tutores	Educación sexual a temprana edad
		Métodos anticonceptivos
		Equidad de género
		Manejo de emociones
Talleres	Adolescentes	Relaciones de pareja ¿Cuándo empieza la toxicidad?
		Definición de amor y respeto
		Privacidad e intimidad
		¿Y nuestras emociones? Signos de violencia en las relaciones
	Padres/Tutores	Adolescencia y sexualidad. Cambio y evolución en nuestras generaciones
Foros	Docentes	Adolescentes y sus implicaciones
	Adolescentes	Tiempos y espacios para el dialogo
		Trabajo de pares, desarrollo de habilidades y pensamiento crítico
Difusión	Población en general	Generación de herramientas, folletos, podcast, carteles y material en general

Fuente: Elaboración en colaboración con la Comisión Integral para la Conformación de la Agenda 2022 de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas a partir de las reflexiones realizadas en el Foro Sobre Retos que NNA enfrentan para Acceder y Ejercer sus Derechos Sexuales y Derechos reproductivos (DSDR).

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

Las y los participantes lograron establecer un dialogo que permitió la generación de líneas de acción efectivas en materia de favorecer el desarrollo humano y las oportunidades de las infancias y adolescencias, la creación de entornos seguros que favorezcan la toma de decisiones libres y acertadas sobre los proyectos de vida y el ejercicio de la sexualidad, así como incrementar la oferta y la calidad de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva, y favorecer la educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos, atendiendo a las particularidades con líneas de acción claras y enfocadas.

Adicional se generó la estrategia de dotar a las Niñas, Niños y adolescentes de un taller que favorezca su salud mental y fomente su desarrollo.

### Conclusiones

El espacio para generar el análisis y diálogo entre actores estratégicos de las instancias de la administración pública (estatal y municipal, incluyendo a las integrantes del GEPEA) y la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de Niñas, Niños y Adolescentes fue satisfactorio, ya que se logró establecer una dinámica de intercambio información, necesidades y atención oportuna. Las y los integrantes lograron expresar sus propuestas, las cuales se encontraban integradas por las reflexiones de las y los asistentes del Foro. Una composición de actividades, dirigidas a población específica con temas de interés que sin duda favorecerán su desarrollo. Cada una de ellas expuesta de forma clara apoyada por vivencias y comentarios, de las cuales, las y los actores estratégicos tomaron nota para integrarlas a su agenda y dar así, una respuesta apropiada basada en acciones que las Niñas, Niños y Adolescentes verán en sus entornos en fechas próximas.

La generación de espacios que permitan el desarrollo de las infancias y las adolescencias fue un tema que estuvo en distintos momentos sobre la mesa, y en atención se pudo generar la estrategia de un taller dirigido a la salud mental y desarrollo de los integrantes de la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022, ya que son considerados agentes de cambio y pueden favorecer su entorno cercano.

### Recomendaciones

- Realizar foros para incentivar la participación e integración a edades tempranas. La interacción de niñas, niños y adolescentes proporciona información que además de permitir caracterizar las percepciones de las dos poblaciones dota de nuevos conocimientos, la generación empatía y conductas proactivas.
- Dar seguimiento a las y los integrantes la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 ya que está compuesta por Niñas, niños y adolescentes quienes presentan características de liderazgo, acciones propositivas y disposición para ser capacitados para transmitir información, habilidades y conocimiento a la población infantil y adolescente.
- Generar foros, capacitaciones y talleres virtuales que permitan la integración de más población. La realización de esto de manera virtual permitiría que población que tiene dificultades para trasladarse tenga acceso a estas actividades. (en algunas ocasiones el traslado puede complicarse por la inseguridad, otras actividades, la distancia, entre otros)
- Generar actividades que atiendan la salud mental de las Niñas, Niños y Adolescentes. Aunque se planteó en la agenda la importancia de atender esta esfera puede además de prevenir,

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

ayudar a las niñas, niños y adolescentes que están pasando por situaciones desfavorables.

- Desarrollar redes de apoyo entre las niñas, niños y adolescentes que les permitan atender situaciones de riesgo con el apoyo de actores estratégicos.

## Reunión de trabajo con las instancias integrantes del GEPEA con el fin de analizar las propuestas que contiene la Agenda 2022 de NNA

Minuta de reunión de trabajo, plan de trabajo y compromisos

**FOBAM**  
Bienestar y Avance de las Mujeres

### MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Reunión de trabajo con las instancias integrantes del GEPEA con el fin de analizar las propuestas que contiene la agenda 2022 de NNA y transformarlas en líneas de acción e integrarla en el plan de trabajo del CEPEA.	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 3 de noviembre de 2022, Secretaría de las Mujeres	
HORA DE INICIO: 9:00	HORA DE TÉRMINO: 13:00

#### ASISTENTES A LA REUNIÓN\*

Integrantes del GEPEA

#### AGENDA DE LA REUNIÓN

- 9:00 Bienvenida por parte de la Secretaría de las Mujeres
- 9:10 Presentación de la Estrategia de acompañamiento y seguimiento de las redes de niñas y adolescentes de la EFLA a cargo de la Consultora especializada (Lic. Penélope Rubio).
- 10:15 Receso
- 10:30 Presentación de la Agenda 2022 NNA
- 11:00 Mesas de trabajo para la transformación de la Agenda en líneas de acción ejecutables
- 12:00 Firma de acuerdos

#### ACUERDOS Y COMPROMISOS

La Comisión de Derechos Humanos trabajara de febrero- noviembre 2023 la Promoción de derechos, Campañas de difusión sobre: Equidad de género, capacitando a 5 mil adolescentes en: igualdad sustantiva en primarias, secundarias y preparatorias. Se planea capacitar a Docentes (aproximadamente a 100 por mes), así como capacitar a servidores públicos en: Igualdad sustantiva y Derechos humanos. Adicional la difusión a población general del 1-enero-31-diciembre a través de dos campañas: Derechos de la mujer e Igualdad sustantiva. Como una parte de un programa de atención al público proporcionar: asesoría/ gestión y seguimiento en atención en quejas.

Se llevará a cabo capacitaciones para Prevención de hostigamiento: capacitación enfocada a Madres, padres. De igual manera enviar la información de las capacitaciones a las instituciones educativas.

Por su parte el Instituto de educación menciona gestionar (organizar) las capacitaciones con la finalidad de coordinar a las instituciones que capacitaran en escuelas. La realización de las solicitudes de capacitaciones y enlaces para la realización de las capacitaciones.

Área de vinculación donde las instituciones pueden ofertar las capacitaciones, gestionando para

*[Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the bottom center that appears to read "Janina Muñoz".]*

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

**FOBAM**  
Bienestar y Avance de las Mujeres

*Juventud*

que los programas lleguen a donde se requieren. Asegurando la seguridad y concientizando su importancia. Además de favorecer la realización de un Directorio de instituciones.

El Instituto de la juventud refiere una relación estrecha con las instituciones educativas, manifestado una interrelación con otras instituciones para un trabajo colaborativo. Proporcionando una variedad de capacitaciones, entre las cuales podemos encontrar: Violencia, Prevención de hostigamiento y derechos

El ISSSTE menciona las convocatorias con difusión desde las autoridades correspondientes.

Se retoma la capacitación sobre las normas y sus implicaciones, así como invitar a Asociaciones civiles que puedan colaborar en la capacitación.

Una atención del aborto /aborto legal con un acompañamiento apropiado.

Las ferias de los integrantes de GEPEA son referidas por Gestión y vinculación ciudadana, y manifiesta que realiza la vinculación y el diagnóstico para prevención del embarazo para la realización de las ferias con la participación de la mayoría de las instituciones en jornadas intensivas.

Una vinculación efectiva con las instituciones un tema que tiene una gran importancia, así como la realización de una feria mensual con la participación de instituciones, haciendo una rotación efectiva.

La Comisión de los derechos Humanos comenta la atención a personas con alguna discapacidad, manifestando se han realizado capacitaciones y atendido a las personas con algún tipo de discapacidad y se continuarán haciendo el próximo año.

Se tiene la información de 1352 jóvenes con algún tipo de discapacidad, en algunos municipios (sombrerete, Jalpa). Refirió CONAFE. Surge como propuesta reunir un grupo de jóvenes para proporcionar información sobre a donde acudir.

Por su parte SEDESOL menciona que Juventud apoyo a las madres embarazadas y se manifestó que se revisando la posibilidad que se retome dicho apoyo. En la actualidad para grupos vulnerables podrían revisar la posibilidad de recibir el apoyo. Folletos, información para difusión apoyando a las y los jóvenes, proporcionando espacios de parte de SEDESOL.

Ofrece los talleres que van acorde a las peticiones de las y los adolescentes (emociones, detección de signos de violencia, etc), además de proporcionar el enlace con las instancias municipales (58 municipios) por parte de SERMUJER.

Una institución de apoyo y de enlace entre las dependencias, así como sus programas. Se puede apoyar con los programas con los que se cuentan por parte de SIPINNA. Juega un papel importante, actualmente están generando un directorio, así como la generación de la Ruta NAME.

La capacitación enmarcada en las emociones y condiciones de las niñas, niños y adolescentes.

Se llevará a cabo un curso de capacitación sobre salud emocional con integrantes de la comisión de derechos de NNA y las adolescentes de la escuela de liderazgo.

*M. M. Juana María P. EMB.*








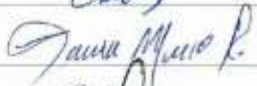





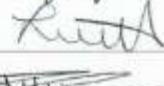


**FOBAM**  
Bienestar y Avance de las Mujeres

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de **privacidad integral** en:

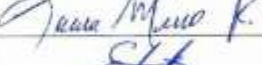
<https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

**FOBAM**  
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Lic. María Isabella González Ramírez	Secretaría de Economía / SNE	
Mrs. Ana Belia Cárdenas Torres	SEDESOL / Estatal	
Patricia Ramírez Tingiro	IMSS ORJ	
Lorena Enciso Rodríguez	SEMURER	
Elodoro López Bando	S.S.P	
Laura Muro Rodríguez	J.O.P	
Alejandra del Rocio González Salcedo	ISSSTE	
Marta del Sol Magallanes Obshillo	ISSSTE	
Marta Leticia González Gómez	COEPIA	
Xavier Javier Mandazarbano	SIPINNA	
Stefany Salcedo M.	INJUVENTO	
Maria José Zapata P.	COHIZ	
Gabriel Rodríguez Vazquez	Bioctico	
Mrs. Lucila Santos Alva	CONAFE	

**FOBAM**  
Bienestar y Avance de las Mujeres

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Ma. Lucía Santos Alva	CONAFE	
Gabriela Rodríguez Vázquez	Comayo Esteban de Piedra	
María José Zapata Pachita	CDHEZ	
Stephany Salcedo Horta	WUJUVENTUD	
Laura Mandoza Lozano	SIPINNA	
María Leticia González Gómez	COEPIA	
María del Sol Magulbes Castillo	ISSSTE	
Alejandra de la Rosa González Leal	ISSSTE	
Laura Muro Rodríguez	S. J. P.	
Eliodora López Baranda	S. S. P.	
Lorena Enciso Rodríguez	SEMUSER	
Ana Balda Coyotes Torres	SEDESOL	
Patricia Ramírez Tinoco	IMSS-ORD	

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

## Participantes

Para la realización de esta actividad se invitó a los Actores Estratégicos: Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de las Mujeres, Consejo Nacional de Población (CONAPO), Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el sida (CENSIDA) (estatal), Instituto de la juventud, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), DIF, IMSS, ISSSTE, Seguridad Pública, así como otras instancias del municipio y ONG'C que trabajen a favor de la población adolescente. Las y los actores estratégicos fueron colaborando, trabajando, escuchando y retroalimentado en sesiones anteriores.

## Conclusiones

La reunión de trabajo trajo consigo una serie de resultados que favorecen el desarrollo y ejercicio de los derechos de las NNA. Los acuerdos y compromisos que se realizaron están encaminados precisamente a este resultado. Se atendió a las particularidades de la población objetivo y las líneas de acción que se tomarán sin duda favorecerán su desarrollo.

La reunión se realizó de una manera fluida y en un ambiente de trabajo colaborativo, lo que permitió que los acuerdos y compromisos atiendan a distintas propuestas (distintas actividades propuestas por NNA) y que a su vez se integren que una misma finalidad, favorecer el desarrollo y ejercicio de sus derechos.

## Recomendaciones

- Realizar espacios de capacitación para conocer y sensibilizar sobre los cambios, particularidades de las NNA.
- Generar espacios que permitan conocer las particularidades de las NNA.
- Realizar un seguimiento para conocer los alcances e impacto de las acciones en un corto, mediano y largo plazo.
- En algunos casos las y los actores estratégicos tiene representantes o asisten distintas personas en representación de las instituciones, se recomienda que al término de alguna reunión la persona que asista plasme sus impresiones y aspectos relevantes con la finalidad de dar continuidad a lo trabajado.
- Generar actividades que permitan a los actores estratégicos conocer la realidad de las NNA y las particularidades de su entorno.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

## Implementar una estrategia o actividad derivada de la Agenda 2022 de NNA

### Población atendida

MUNICIPIOS	M	H	EDAD
Zacatecas	X		14
Trancoso	X		15
Trancoso		X	14
Trancoso	X		14
Trancoso	X		14
Trancoso		X	14
Zacatecas	X		15
Zacatecas	X		14
Zacatecas	X		14
Zacatecas		X	14
Fresnillo		X	16
Fresnillo	X		17
Guadalupe	X		18
Guadalupe		X	16
Guadalupe		X	16
TOTAL	9	6	
Guadalupe	x		26
Guadalupe	x		30
Zacatecas	x		46
Zacatecas	x		51
Trancoso	x		38
TOTAL	5	0	

## Resultados

Durante el taller, las y los adolescentes, pudieron darse cuenta en primera instancia sobre los resultados de sus peticiones como representantes de la comisión integral para la elaboración de la agenda de NNA, ya que se presentaron los resultados que se lograron en la reunión con las autoridades del GEPEA, lo que causo mucho gusto y alegría, comentando por parte de algunos de ellos, que por fin se sentían escuchados y que confiaban que las actividades que se habían plasmado en el documento se harían realidad.

Después se procedió a realizar la actividad de presentación de que eran las emociones básicas, miedo, alegría, tristeza, enojo y amor, en la cual participaban constantemente mencionando como se identificaban al explicar que las emociones tienen representación en alguna parte del cuerpo y reacciones que son común en todas las personas.

Después se trabajo la actividad de la lotería en donde se trabajó la emoción del enojo, pues las indicaciones se daban de manera básica sin explicación y se experimentaba la frustración de no tener información para atinarle a las cartas de la lotería, en esta actividad las y los adolescentes mencionaban como se han acostumbrado a no dar suficiente información y no recibirla por parte de sus familiares o sus amigos y como ellos puede generar confusión y demostrar la frustración y el enojo, provocando la falta de comunicación y asertividad de la verdadera emoción.

En seguida se trabajo la actividad del paliacate, en donde con ojos cerrados, mencionaban diferentes situaciones de miedo que experimentaban y como reaccionaban o ellos mimos generaban que la gente

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

reaccionara ante algo que ellos no querían, se menciona de manera importante que esta emoción, no se debe ocultar y se debe tener a alguien cerca para compartirla y ayudar a que la comunicación sea fehaciente. Al mismo tiempo experimentaron recuerdos de tristeza, una emoción que concluyeron que es la que más ocultan y la disfrazan con el enojo, pues se sienten débiles al expresarla y el enojo les da poder, al final entendieron que la tristeza no se debe callar, si no hablar, compartir y que la tristeza no te debilita, que es natural sentirla, pero solo por momentos, dejarla fluir para que no se quede en ellos y precisamente no se manifieste a través de enojo.

Al final de la actividad mencionaron sentir alivio de experimentar e identificar realmente cual es la emoción que siente y aprendieron a ser más asertivos en cada una de ellas y tener una paz mental y mejor comunicación con las personas con las que conviven.

#### Conclusiones:

Sin duda el mayor de los retos es que esta actividad sea realizada de manera continua, que no solo se dé entre las y los adolescentes, sino que, se trabaje entre padres y madres e inclusive entre maestros y maestras, ya que ellas y ellos solo no pueden tener la responsabilidad de mejorar.

Otro reto será también trabajar estas actividades entre las personas que se encargan del trabajo con adolescentes en el tema general de derechos y sexualidad, pues comentaron las y los adolescentes que en varias ocasiones no sienten que las personas que los atienden entiendan como están sus emociones y ello se ve reflejado en la falta de sensibilidad de la atención efectiva y de impacto.



## Recomendaciones

Una de ellas fue el hecho de que las y los adolescentes pudieron entender sus emociones, como las ocultan y no las reflejan; además identificaron como gestionarlas, al hablar de manera efectiva de cómo es en realidad cómo se sienten.

Otra practica efectiva fue el hecho de que al final comentaran que las actividades les habían dado paz, tranquilidad, habían sentido que se quitaron un peso de sus hombros al dejar fluir el miedo y sobre todo la tristeza

Una más importante fue la que comentaron “ pensaba que solo a mí me pasaba”, “ahora sé que otros se sienten igual que yo”, “ahora entiendo que puede deshacerme del miedo, tristeza y enojo si lo hablo con alguien”

## BIBLIOGRAFÍA

Censo de Población y Vivienda 2020, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/632/related-materials>

González-Forteza, C., Ramos, L., Caballero, M.Á. y Wagner, F.A. “Correlatos psicosociales de depresión, ideación e intento suicida en adolescentes mexicanos.” *Psicothema*, (2003). 15(4), 524-532.

INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2020. Base de datos. Censo de Población y Vivienda, 2020. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/Suicidios2021\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/Suicidios2021_Nal.pdf)

Larrosa, S. “Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas en adolescentes y diferencias según edad y sexo.” *Psicothema*, (2010). 568-573.

Organización de Naciones Unidas (ONU). “Programa de Acción. Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.” El Cairo, 1994. Nueva York;1994.

Organización Mundial de la Salud. “La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo.” (2018).

Remor, E., Amorós; Carrobles, J. A. “El optimismo y la experiencia de ira en relación con el malestar físico.” (2006). *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 22(1), 37–44.

**ANEXOS**

Acciones propuestas por la Comisión Integral para la Agenda de NNA 2022

**Actividad 2.1 de la Meta MF-2: Promover la agenda de niñez y adolescencia, frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años**

**Acciones propuestas por la Comisión Integral para la conformación de la agenda 2022 de niñas, niños y adolescentes, sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	TEMA/RO	DEPENDENCIAS PARTICIPANTES	MES A REALIZAR LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Capacitaciones	Adolescentes, docentes, padres y/o tutores	Educación sexual a temprana edad	Sector Salud	Diciembre	Se iniciará el trabajo desde diciembre por la formación intermedia de las figuras educativas
		Métodos anticonceptivos	Sector Salud	Diciembre	
		Equidad de género	CÓNAFE con apoyo de Derechos Humanos	Diciembre	
		Manejo de emociones	Bioética	Diciembre	
			CÓNAFE con apoyo de especialista en la rama	Enero	
Talleres	Adolescentes	Relaciones de pareja ¿Cuándo empieza la intimidad?	Sector Salud y Derechos Humanos	Enero	
		Definición de amor y respeto	Derechos Humanos y Especialista en psicología	Febrero	
			Bioética	Durante el año	El consejo Estatal de Bioética es un órgano asesor, consultor y participante en pláticas, se puede coadyuvar en las actividades, propuestas, como ponentes o asesores en las fechas en las que se programa según el cronograma de trabajo del GEPRA.
		Bioética			
		Privacidad e Intimidad	Sector Salud	Marzo	
		¿Y nuestras emociones?	CÓNAFE o especialista en la materia		
	Signos de violencia en las relaciones	Sector Salud y Derechos Humanos	Abril		
Padres/Tutores	Adolescencia y sexualidad. Cambio y evolución en nuestras generaciones	Sector Salud	Mayo		
Docentes	Adolescentes y sus implicaciones	Sector Salud	Junio		

*Handwritten notes on the left margin:*  
 - Top: Signature  
 - Middle: "Cecilia Rodríguez" (vertical)  
 - Bottom: "M. H. Juan Muñoz R." (horizontal)

*Handwritten notes at the bottom:*  
 - "M. H. Juan Muñoz R." (horizontal)  
 - "E.P." (horizontal)  
 - "S." (horizontal)  
 - "M." (circled)

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

Evidencia fotográfica

## Evidencia fotográfica\*

Nombre de actividad: 2.1 Foro “Derechos sexuales y derechos reproductivos de NNA”.

Fecha de realización: 28 de septiembre de 2022

Responsable de actividad: Lic. Patricia Janet López Ruiz



\*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD%20INTEGRAL.pdf>

## Evidencia fotográfica\*

Nombre de actividad: 2.3 Generar un espacio de análisis y diálogo entre actores estratégicos de las instancias de la administración pública (estatal y municipal, incluyendo a las integrantes del GEPEA) Y La Comisión Integral Para La Elaboración De La Agenda 2022 De NNA.

Fecha de realización: 18 de octubre de 2022

Responsable de actividad: Lic. Patricia Janet López Ruiz



**\*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:**  
<https://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD%20INTEGRAL.pdf> .

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

## Evidencia fotográfica\*

Nombre de actividad: 2.4 Generar una reunión de trabajo con las instancias integrantes del GEPEA con el fin de analizar las propuestas que contiene la Agenda 2022 de NNA y transformarlas en líneas de acción ejecutables con el propósito de promover su integración en el Plan de Trabajo del GEPEA de la entidad federativa durante 2022-2023, y que contribuyan al acceso y ejercicio de sus derechos, así como a la prevención y erradicación del embarazo adolescente e infantil, respectivamente.

Fecha de realización: 3 de noviembre de 2022

Responsable de actividad: Lic. Patricia Janet López Ruiz



**\*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:**

<https://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD%20INTEGRAL.pdf>.

Evidencia fotográfica

Nombre de actividad: 2.5 Implementar una estrategia o actividad derivada de la Agenda 2022 de NNA en un municipio o área geográfica específica con la vinculación de actores estratégicos y/o autoridades locales y/o instituciones públicas

Fecha de realización: 3 de noviembre de 2022

Responsable de actividad: Lic. Patricia Janet López Ruiz



**\*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD%20INTEGRAL.pdf>.**

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.